



SOLICITUD DTH-2982

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2982			FECHA DE SOLICITUD: 07/02/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA BRIGADA ESPECIALIZADA DE ATENCION PREHOSPITALARIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA ESPECIALIZADA DE ATENCION PREHOSPITALARIA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 08/02/2024 (05:20)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 09/02/2024 (20:35)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO AUZ VACA HERNAN RODRIGO GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Visita técnica e intercambio de conocimientos (gestión prehospitalaria) con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA	08/02/2024	05:20	08/02/2024	06:15
Aéreo	LATAM	CUENCA -QUITO	09/02/2024	19:44	09/02/2024	20:35
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016721284		



SOLICITUD DTH-2982

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
07/02/2024	GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Visita técnica e intercambio de conocimientos (gestión prehospitalaria) con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SOLICITUD DTH-2982

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS	MOYANO LUNA CARLOS ESTUARDO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 034-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 7 de febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0015-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos (E), en referencia al Nro. CBDMQ-DGAF-2024-0094-MEM del Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) *En tal virtud, y una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen los gestiones administrativas y operativas, para la Declaración de Comisión de Servicios, asignación de viáticos y compra de boletos aéreos, según corresponda para el siguiente personal:*

Fecha: 08 y 09 de febrero de 2024.

Lugar: **Cuenca** / Cuerpo de Bomberos de Cuenca

Personal:

- Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria.
- Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica.
- Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones. (...)”

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, pasajes y viáticos*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria, Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica e Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones, se trasladarán del 8 al 9 de febrero de 2024 a la ciudad de Cuenca, para asistir a una visita técnica al Cuerpo de Bomberos de Cuenca para la verificación de su proceso de atención prehospitalaria y el equipamiento asociado al mismo (vehículos, talleres, repuestos, equipos biomédicos, etc.).



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Cuenca, a los servidores Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria, Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica e Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones, del 8 al 9 de febrero de 2024; para asistir a una visita técnica y realizar verificar toda la información que se compartirá con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**INFORME-R-2982**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2982			FECHA DE INFORME: 14/02/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA BRIGADA ESPECIALIZADA DE ATENCION PREHOSPITALARIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA ESPECIALIZADA DE ATENCION PREHOSPITALARIA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO AUZ VACA HERNAN RODRIGO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Jueves 08/02/2024 05:20 Salida a la ciudad de Cuenca 06:40 Arribo a la ciudad de Cuenca 07:00 Desayuno del personal 08:00 Reunión y bienvenida con el Jefe de Bomberos Cuenca Cptn. SIXTO ERAS 10:30 Reunión con personal administrativo de adquisiciones 13:30 Almuerzo 14:30 verificación de documentos técnicos para la adquisición de ambulancias en procesos de contratación pública en las fases preparatoria, precontractual y contractual. 17:00 Fin de la jornada.						
Viernes 09/02/2024 08:00 visita técnica a taller mecánico de ambulancias 13:00 Almuerzo del personal 14:00 Recorrido estaciones 5 - 3 - 2 - 4 - 1 - 6 17:00 Fin de la jornada 19:44 Salida a Quito 20:35 Llegada a Quito						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA	08/02/2024	05:20	08/02/2024	06:15
Aéreo	LATAM	CUENCA -QUITO	09/02/2024	19:44	09/02/2024	20:35
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA	08/02/2024	09/02/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
08/02/2024	Amancay	Factura	67818	Gladys Patricia Abril Delgado	65,00
08/02/2024	Amancay	Factura	67818	Galdys Patricia Abril Delgado	30,00
TOTAL					95,00



Emisor: Gladys Patricia Abril Delgado
Matriz: Gran Colombia 10-51 Entre Padre Aguirre Y General Torres
Ruc: 0102124773001
Correo: PATRICIA66AD@HOTMAIL.COM
Teléfono: 0995517480
Regimen: REGIMEN GENERAL

Factura No :001-001-00000022

Número de Autorización

1002202401010212477300120010010000000221234567818

Fecha Autorización

2024-02-10T11:53:45-05:00

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:NO

Ambiente:Producción

EMISIÓN :NORMAL

CLAVE ACCESO



1002202401010212477300120010010000000221234567818

Razon Social Comprador:Juan Carlos ganchala

RUC/CI: 1716186083

Dirección: El Madrigal

Celular: 2601654

Fecha Emisión: 10/02/2024

Cod.	Cant.	Descrip.	Nota Extra 1	Nota Extra 2	P/U	DSCT	IVA	Sub Total
0	1	Hospedaje por una noche una persona Hospedaje el día 8 febrero una persona			58.04	\$0	\$6.96	\$58.04
0	1	Alimentación Alimentación 8 de febrero			26.79	\$0	\$3.21	\$26.79

Email Empresa: PATRICIA66AD@HOTMAIL.COM

Email Cliente: Juancgap80@hotmail.com

Teléfono Empresa:

Direccion Cliente: El Madrigal

Sin Iva	\$0.00
Con Iva	\$84.83
No Objeto	\$0.00
Excento de Iva	\$0.00
Subtotal	\$84.83
IVA 12%	\$10.17
Total:	\$95.00

Forma de Pago	Cantidad
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$95.01

Nuestras Redes Sociales



Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 1002202401010212477300120010010000000221234567818
Nro. Autorización 1002202401010212477300120010010000000221234567818
Fecha autorización 2024-02-10 11:53:45.0
Ruc emisor 0102124773001
Razón social emisor ABRIL DELGADO GLADYS PATRICIA

No tiene documentos relacionados

			Delgado						
--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

En este vuelo puedes llevar



1 Bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 Equipaje de mano 10 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4623552ZGSL

Juan Carlos Ganchalaalvear

LA1407

08 feb 2024

Operado por

LATAM Airlines

✈️ Quito
5:20 UIO

✈️ Cuenca
6:15 CUE



124 Reserva NVDTOX

7B UIO

Economy

En puerta de embarque

4:45

Terminal

1

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

El embarque finalizará a las **5:00**

Embarque

Grupo 5

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático **¡Ya no tendrás que hacer Check-in!**



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

En este vuelo puedes llevar



1 Bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 Equipaje de mano 10 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho

No Incluido



-- Sin equipaje de bodega 15 kg



-- Sin equipaje de bodega 23 kg

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal **¡No te retrases!**



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4623552ZGSL

Juan Carlos Ganchalaalvear

LATAM

LA1404

09 feb 2024

Operado por

LATAM Airlines



Cuenca
19:44 CUE



Quito
20:35 UIO



038 Reserva NVDTOX

19D CUE

Economy

En puerta de
embarque
19:09

El embarque finalizará
a las **19:24**

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.